Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra y/o Servicio	Nro. 1002/15

Razón Social: WILFRIDO RAMIREZ ZARATE
RUC: 2944689-9

Fecha de Emisión: 28/04/2023

REFERENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES - Lote Num. 2 Mantenimiento y Reparación MITSUBISHI,Modelo L200 GL, Matrícula EAD 484 Cod. Pat. 011-167-04-0099

Nota: Sírvase a proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio

Plazo de Entrega: Doce (12) días hábiles
Vigencia de Contrato: Desde la firma del Cont. hasta el 31 de diciembre 2024

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precio Unit.	total
640	1	Unidad	Mano de obra por cambio de paleta ventilador	71.950	71.950
641	1	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	53.962	53.962
642	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	35.975	35.975
643	1	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	59.958	59.958
644	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	35.975	35.975
645	1	Unidad	Provisión de Filtro de aire	65.953	65.953
646	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	35.975	35.975
647	8	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	53.962	431.696
648	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	35.975	35.975
657	1	Unidad	Provisión de manguera alimentadora de turbo	77.946	77.946
658	1	Unidad	Mano de obra por cambio de manguera alimentadora de turbo	35.975	35.975
659	1	Unidad	Provisión de Reten frente motor	77.946	77.946
660	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Reten frente motor	35.975	35.975
661	1	Unidad	Provisión de Correa única	65.953	65.953
662	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Correa única	35.975	35.975
673	1	Unidad	Provisión de Perno satélite	95.933	95.933
674	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Perno satélite	71.950	71.950
675	1	Unidad	Provisión de Perno de cruzeta	77.946	77.946
676	1	Unidad	Mano de obra por cambio Perno de cruzeta	71.950	71.950
677	1	Unidad	Provisión de Grampa de Cruzeta	29.979	29.979
678	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Grampa de Cruzeta	23.984	23.984
679	1	Unidad	Provisión de Ruleman con seguro	533.626	533.626
680	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Ruleman con seguro	71.950	71.950
681	1	Unidad	Provisión de Retenes	47.966	47.966
682	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Retenes	35.975	35.975
687	1	Unidad	Provisión de juego de reparos Bomba Central de Frenos	149.895	149.895
688	1	Unidad	Mano de obra por cambio de juego de reparos Bomba Central de Frenos	71.950	71.950
689	1	Unidad	Provisión de Flexible de freno	71.950	71.950
690	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Flexible de freno	71.950	71.950
691	1	Unidad	Provisión de caño flexible delantero	71.950	71.950
692	1	Unidad	Mano de obra por cambio de caño flexible delantero	71.950	71.950
693	1	Unidad	Provisión de Juego pastilla de freno	185.870	185.870
694	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Juego pastilla de freno	71.950	143.900
695	2	Unidad	Provisión de fibra de freno	71.950	143.900
696	2	Unidad	Mano de obra por cambio de fibra de freno	71.950	143.900
697	1	Unidad	Provisión de fibras de Frenos Traseros	347.757	347.757
698	1	Unidad	Mano de obra por cambio de fibras de Frenos Traseros	71.950	71.950
703	1	Unidad	Provisión de Inducido de Arranque	297.468	297.468
704	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Inducido de Arranque	71.950	71.950
705	1	Unidad	Provisión de Bendix de Arranque	306.540	306.540
706	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Bendix de Arranque	71.950	71.950
707	1	Unidad	Provisión de Seguro Bendix arranque	14.390	14.390
708	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Seguro Bendix arranque	11.991	11.991
709	1	Unidad	Provisión de insumos para Reparación Campos de Arranque	117.828	117.828
710	1	Unidad	Mano de obra por Reparación Campos de Arranque	71.950	71.950
711	1	Unidad	Provisión de campo motor de arranque	323.773	323.773
712	1	Unidad	Mano de obra por cambio de campo motor de arranque	71.950	71.950
719	1	Unidad	Provisión de Automático Motor de Arranque	125.912	125.912
720	1	Unidad	Mano de obra por cambio de Automático Motor de Arranque	71.950	71.950
721	8	Unidad	Provisión de Buje de parrilla superior	143.899	1.151.192
722	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Buje de parrilla superior	71.950	143.900
723	8	Unidad	Provisión de Buje de parrilla inferior	153.493	1.227.944
724	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Buje de parrilla inferior	71.950	143.900
725	2	Unidad	Provisión de Bujes estabilizadores	57.560	115.120
726	2	Unidad	Mano de obra por Cambio de Bujes estabilizadores	47.966	95.932
727	2	Unidad	Provisión de Bujes tensores	59.958	119.916
728	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Bujes tensores	47.966	95.932
729	2	Unidad	Provisión de Bieleta estabilizadora	125.912	251.824
730	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Bieleta estabilizadora	71.950	143.900
731	2	Unidad	Provisión de Rotula superior	212.184	424.368
732	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Rotula superior	71.950	143.900
733	2	Unidad	Provisión de Rotula inferior	325.944	651.888
734	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Rotula inferior	71.950	143.900
735	2	Unidad	Provisión de Muñequin	318.744	637.488
736	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Muñequin	71.950	143.900
737	2	Unidad	Provisión de Brazo pitman	305.786	611.572
738	2	Unidad	Mano de obra por cambio de Brazo pitman	71.950	143.900
			SUB TOTAL		**11.713.498**

SON GUARANIES: ONCE MILLONES, SETECIENTOS TRECE MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO

Forma de Pago: Se realizará en moneda nacional

Lugar de Entrega: II Region Sanitaria
Usuario:

Condiciones Especiales:

Lic. Solano Nelsón Silva G.
Administrador
II Región Sanitaria
Administrador Regional

Dra. Laura Mabel Vargas Candia
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria - San Pedro
Directora Regional

Dependencia Solicitante

USO INTERNO

Tramite Interno

M.S.P. Y B.S.

Expediente PAC 413076 LCO N° 01/2022
Resolución
Ejecución Presupuestaria:

Imputación Presupuestaria:

RAMIREZ

RAMÍREZ AUTOREPUESTOS
RUC.: 2944689-9
Cel. 0973-598-317
SANTANI